

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO PERSONA NATURAL		Código: FIN_FOR_028	
			Versión: 4	
		Aprobado:16-06-2023		
INFORMACIÓN BÁSICA				
1. Nombre o razón social ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		2. Documento de Identidad CC		3. Número 1.065.568.882
4. Informe Mensual				
DATOS DEL CONTRATO				
5. No. Contrato 1000	6. Fecha Inicio 1 Feb 2026	7. Fecha Terminación 1 Feb 2027	8. Lugar de Prestación del Servicio Valledupar	
9. Periodo del Informe 1 Feb 2026 A 28 Feb 2026			10. Subcuenta(s) PDET	
11. Información Financiera del Contrato				
Valor Contrato inicial \$ 103.019.040	Valor Adición \$ 0,00	Valor Total Contrato \$ 103.019.040	Valor Pagado y en Trámite \$ 0,00	Valor a Pagar en el Periodo \$ 8.584.920
Saldo por Pagar 94.434.120,00				
12. Comentarios u Observaciones				
Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos, con sede en Valledupar, para apoyar la supervisión en el marco de contratos o convenios suscritos por esta dependencia, en las actividades de gestión, articulación institucional, acompañamiento técnico y fortalecimiento de las capacidades locales y organizativas de las víctimas, promoviendo su autonomía económica, la reconstrucción del tejido social y la incidencia territorial, en desarrollo de la línea de acción "Reparación temprana con enfoque territorial" del PPO, con el propósito de coadyuvar en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y aportar al cumplimiento del Acuerdo de Paz - Contrato 1000 de 2026 PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.				
13. Cumplimiento				
OBLIGACIONES	CLÁUSULAS		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA
	No.	Detalle	Cláusula	
Generales	1	Cumplir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.	Si	En este periodo se cumplió con los lineamientos y orientaciones brindadas por la supervisora del contrato. Entre los cuales corresponden a temas de manejo de información y asistencias a jornadas de fortalecimiento de capacidades.
Generales	2	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad; por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y el PA-FCP.	Si	Se da cumplimiento con plena autonomía técnica y administrativa. Entendiendo que no existe ningún tipo de subordinación.
Generales	3	Brindar todo el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades propias del objeto del contrato.	Si	Se brindó el apoyo necesario para las actividades desarrolladas en el objeto del contrato
Generales	4	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía presentada durante la prestación del servicio.	Si	En este periodo no se presentó ningún tipo de anomalía durante la prestación del servicio. Por lo tanto, no se requirió informar alguna situación.
Generales	5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Si	Se ha estado obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
Generales	6	Presentar informes mensuales por escrito al supervisor del contrato de las gestiones adelantadas en cumplimiento del objeto del contrato, sin perjuicio de los informes que le sean solicitados por el supervisor de este.	Si	Se presenta el primer informe teniendo en cuenta la información requerida.
Generales	7	Abstenerse durante la vigencia del contrato y con posterioridad a su terminación a revelar, suministrar, vender, arrendar, publicar, copiar, reproducir, remover, disponer, transferir y en general utilizar directa o indirectamente a favor propio o de terceros en forma total o parcial, información confidencial o propiedad intelectual del PA-FCP o de terceros a la cual tenga acceso o de la cual tenga conocimiento en desarrollo del objeto del contrato o con ocasión de este, salvo que medie autorización escrita previa y expresa del representante legal del PA-FCP.	Si	Hasta la fecha no se ha revelado o publicado directa o indirectamente ningún tipo de información confidencial. Se reconoce la importancia de cumplir a cabalidad esta directriz.
Generales	8	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Si	En el periodo de febrero no se ha entregado por parte de la entidad ningún tipo de equipo o elemento para el cumplimiento de las actividades contractuales. Sin embargo, se reconoce la importancia de salvaguardar y preservar algún equipo o elemento entregado.
Generales	9	Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de su ejecución, guardando la confidencialidad a que haya lugar.	Si	Se esta cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales. Así mismo, cumpliendo con la confidencialidad que haya lugar.
Generales	10	Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la legislación vigente para cada uno de los respectivos pagos, para tal evento, dicho certificado deberá ser presentado al Supervisor junto con el informe mensual de actividades y la cuenta de cobro respectiva, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.	Si	En la entrega de cuenta de cobro se presenta el recibo de pago al sistema de seguridad social.
Generales	11	Proyectar todas las comunicaciones, oficios, memorandos y demás documentos que se requieran para las funciones anteriormente definidas haciendo uso de los logos PDET en la totalidad de las comunicaciones antes descritas que se den en el marco de la ejecución contractual.	Si	En este periodo no se generó ningún tipo de comunicación u oficio en el marco de la ejecución contractual.
Generales	12	Acatar y cumplir con los reglamentos internos, con las normas o dispositivos de seguridad que PA- FCP establezca como mecanismo de acceso a sus instalaciones, así como los establecidos por la supervisión. En el evento que tales medios correspondan a la utilización de sistemas biométricos o cualquier otro que implique captura de datos, se entenderá que EL CONTRATISTA con la suscripción del presente contrato expresamente está autorizando al PA-FCP al uso de dichos datos.	Si	Se acata y cumple con los reglamentos internos, con las normas o dispositivos de seguridad que PA- FCP establezca.
Generales	13	Observar y cumplir con los contenidos en cada uno de los preceptos que regulan las políticas internas dispuestas por el PA-FCP tales como manuales, procedimientos e instructivos.	Si	En este periodo contractual se observó y cumplió con los contenidos de manuales, procedimientos e instructivos.
Generales	14	Autorizar al PA-FCP para el manejo de datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y demás normas que la adicionen o modifiquen.	Si	Se autoriza al PA-FCP para el manejo de datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013.
Generales	15	Cumplir con las indicaciones que en materia de gestión documental se impartan por parte de la entidad, para el archivo y manejo de la información relacionada con las obligaciones de su contrato.	Si	En este periodo no se generó gestión documental. Sin embargo, se conoce los lineamientos de la entidad para el manejo y archivo de la información.
Generales	16	Mantener y preservar la confidencialidad de la información que tramite y gestione, tal como lo prevé la norma y de acuerdo con los mecanismos que define la AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL.	Si	En el cumplimiento de la ejecución contractual, se mantuvo y preservó la confidencialidad de la información.
Generales	17	Denunciar ante la entidad hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poder o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Si	En este periodo no se generó hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción y que generen denuncia ante la entidad.
Generales	18	Conocer, aplicar y mantenerse actualizado de los diferentes manuales y reglamentos del CONTRANTE (FCP), que se encuentran publicados en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A https://www.fiduprevisora.com.co/negocios-fiduciarios/fondo-colombia-en-paz/ , y del Fondo Colombia en Paz https://fcp.gov.co/o/en-el-medio-idóneo-de-publicidad-que-disponga-el-fideicomitente-del-contrato-de-fiducia-mercantil-(dapre). Sin limitarse al Manual de Contratación del FCP, el Manual Operativo del FCP, el Manual de Supervisión y los Reglamentos.	Si	Se conoció y aplicó los distintos manuales publicados en la web de la Fiduciaria La Previsora S.A.
Generales	19	Cumplir durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Si	Se cumplió oportunamente la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Generales	20	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Si	Se envió información sobre observaciones de la encuesta de percepción.
Generales	21	Las demás que surjan con ocasión del objeto contractual.	Si	En el periodo de febrero se realizó actividades requeridas por la supervisión como envió de información a través del correo institucional y planeación de actividades en el marco del objeto contractual.
Específicas	1	Articular acciones territoriales con las entidades públicas, privadas, comunitarias y de cooperación internacional presentes en la subregión, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET y de la línea de acción de Reparaciones Tempranas. la estructuración y ejecución de proyectos que sean competencia de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos.	Si	En este periodo por el inicio contractual, se realizó el análisis del contexto institucional, donde se proyecta para el próximo mes realizar el acercamiento a dichas entidades públicas, privadas, comunitarias y de cooperación internacional.
Específicas	2	Aplicar y promover el marco normativo de la paz y los derechos de las víctimas, en el seguimiento a los componentes relacionados con reparaciones tempranas con enfoque territorial.	Si	En este periodo se revisó el marco normativo de la paz y los derechos de las víctimas.
Específicas	3	Apoyar la planeación participativa, la implementación, el seguimiento y acompañar el desarrollo de espacios de participación incluyendo procesos restaurativos de escucha y diálogo en la Subregión correspondiente, aportando técnicamente en fortalecer la confianza entre víctimas, instituciones y comunidades, conforme a los lineamientos definidos por la Supervisión.	Si	Teniendo en cuenta el inicio de mi ejecución contractual, en este periodo no se alcanzó a apoyar la planeación participativa, la implementación, el seguimiento y acompañar el desarrollo de espacios de participación. Sin embargo, se fortaleció capacidades en el tema y se tiene proyectado para el próximo mes implementar esta obligación contractual.
Específicas	4	Acompañar con un enfoque diferencial, territorial y de centralidad de las víctimas e integralmente los procesos de fortalecimiento organizativo, formación, autonomía económica y empoderamiento de los participantes de los territorios PDET, promoviendo el desarrollo de capacidades, la sostenibilidad de los procesos y la apropiación comunitaria de las acciones reparadoras.	Si	En este periodo se asistió a un espacio de relacionamiento y fortalecimiento de capacidades realizado en la ciudad de Bogotá del 18 al 20 de febrero, donde estuvo presente todo el equipo de la ART, UIA y FUPAD.
Específicas	5	Apoyar la supervisión en el seguimiento administrativo y técnico en la ejecución de las actividades de las Subregión de los contratos y convenios designados, reportando avances, alertas y resultados cualitativos y cuantitativos en los formatos y herramientas, entre otra información asociada que sea solicitada por el Supervisor.	Si	Por motivos del inicio contractual, en este periodo se analizó los formatos y herramientas de la entidad.
Específicas	6	Proyectar respuestas a documentos, peticiones, consultas y demás solicitudes que le sean asignadas por el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Si	En este periodo se brindó respuesta a las observaciones al protocolo y encuestas de percepción socializados en la jornada de la ciudad de Bogotá. Así mismo, se envió matriz de contexto de seguridad de los municipios priorizados. Esta información solicitada fue enviada a la supervisora del contrato.
Específicas	7	Asistir, convocar y participar activamente en reuniones de coordinación, comités interinstitucionales, espacios de planeación, eventos y demás escenarios donde se requiera su conocimiento técnico y territorial, representando los avances y aprendizajes del proceso en su subregión	Si	En el periodo de febrero se asistió a tres encuentros virtuales con el equipo de ART-UIA, estos espacios fueron con el objetivo de planear actividades y fortalecer capacidades.
Específicas	8	Consultar y conocer los sistemas de gestión institucional de la ART y sus herramientas de seguimiento (SIGART, Syneris, FUID, etc.).	Si	Se ha estado conociendo las distintas herramientas de seguimiento.
Específicas	9	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contrato	Si	Se realizó articulación con la enlace de víctimas también ubicada en la subregional Sierra Nevada - Perijá. Así mismo, se realizó una solicitud de desplazamiento requerida por la supervisora, con la finalidad de asistir al encuentro nacional en la ciudad de Bogotá desarrollado entre el 18 y 20 de febrero.

Nota: Se debe adjuntar la documentación soporte de las actividades indicadas por el Contratista para el cumplimiento de las obligaciones y referenciar los documentos (Informe de supervisión o interventoría) donde se encuentran soportadas las actividades descritas.

14. Certificación de Cumplimiento Contractual

En mi calidad de supervisor o persona designada certifico que, a la fecha de generación del presente informe, el contratista está cumpliendo a satisfacción con las actividades establecidas en el contrato, incluido el pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a la reglamentación vigente.

Nota: En el informe final las partes firmantes de este documento manifiestan que las condiciones aquí expuestas constituyen el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y en consecuencia, renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato.

Nombre y Apellido Supervisor

CAMILA SABOGAL ARDILA

Nombre y Apellido Contratista

ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

No. Documento Identificación

1.026.265.935

No. Documento Identificación

1.065.568.882

Teléfono

3003001976

Correo Electrónico

Camila.Sabogal@renovacionterritorio.gov.co

Firma

Firma